



CONSEJO LOCAL DRAFE CHAPINERO

ACTA No. 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16 de Julio de 2021

HORA: 8:00

LUGAR:Plataforma Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Camila Farfán	Presidenta	Comunidad	x		
Orlando Plata	Consejero Persona Mayor	Comunidad	x		
Alicia Ramírez	Consejera Discapacidad	Comunidad		x	No puede por problemas de conectividad
Magda Ramírez	Consejera ESAL	Comunidad		x	Problemas de salud
York Vergara	Consejero JAC	Comunidad	x		Ninguna
Diego Zorro	Consejero Juventud	Comunidad	x		Ninguna
José Laguna	Invitado	Comunidad	x		Invitado por Consejo Local de Discapacidad
Mónica Vásquez	Delegada	SCRD	x		Ninguna



Hosman Arias	Delegado	Alcaldía Chapinero	x		Ninguna
Sergio Salgueiro	Delegado	IDRD	x		Ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
No se cuenta con Secretaría Técnica, por ello, será ejercida temporalmente por Tom Maldonado.		



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Oferta institucional Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRDR
4. Vacancia de discapacidad
5. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Tras la verificación del quórum, se cuenta con la asistencia de cinco (5) personas de la comunidad, con los delegados de tres (3) entidades y **dos (2)** invitados de la SCRDR

Por parte de la comunidad, la presencia de los sectores: Persona Mayor, Juntas de Acción Comunal, Jóvenes, Étnicos y Sociales y un invitado desde el Consejo Local de Discapacidad.

Por parte de las entidades: La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRDR, Alcaldía Local y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR.

2. Aprobación del acta anterior.

El borrador del acta fue enviado por correo electrónico y Whatsapp el día 08 de Julio de 2021 sin recibir observaciones, razón por la cual se interpreta su aprobación; sin embargo, en el marco de la sesión, se pone a consideración del auditorio.

Finalmente, se aprueba el acta del 21 de mayo de 2021.

3. Oferta institucional SCRDR

Con la presencia de las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y con el ánimo de que los integrantes del consejo, conozcan la oferta institucional de cada una de ellas; se hace la presentación de cada referente:

IDARTES. Desde el programa CREA hacen procesos de formación artística que son equipamientos dotados de instrumentos y materiales para las siete áreas: danza, música, artes plásticas, creación literaria, audiovisuales, artes electrónicas y teatro.



La institución maneja tres líneas de atención: “Arte en la Escuela” que atiende colegios distritales; “Impulso colectivo” con colectivos artísticos y por último, “Línea Converge”, especializada para sectores sociales como restitución de derechos, mujeres, habitantes de calle, etc.

El acceso a estas actividades se puede realizar en la página www.crea.gov.co o a través del referente Ramiro Borja Bernal 3132140432.

Desde IDARTES también se tiene el programa NIDOS “Arte en primera infancia”. Desarrolla actividades para la primera infancia a través de obras y experiencias artísticas, que se llevan a cabo a través de siete estrategias: Encuentros artísticos (encuentros de exploración artística); obras conciertos de circulación; laboratorios artísticos dotados y adecuados, creación de contenidos artísticos, fortalecimiento de agentes culturales educativos, creación del conocimiento, estímulos a la formación y creación.

El acceso y orientación a dichas actividades se puede consultar en www.nidos.gov.co, a través de la página de facebook “nidos arte en primera infancia”, o a través de la referente Natalia Díaz 3138663383.

Desde la Subdirección de las artes, se realizan otra serie de acciones expuestas por Andrea Patiño, de las cuales se hace referencia a “Geoclick” y “Emprende con el arte”.

Desde “Culturas en Común”, Jorge Cáceres, se realiza la proyección de un video que expone la evolución histórica del programa y la forma como se adhieren los diferentes artistas de la ciudad hacia los diferentes sectores de esta. El programa se enfoca en cinco acciones: Gestión común unitaria y territorial, articulación intra institucional, creación y circulación de contenidos, sistemas de información y gestión del conocimiento, finalizando con la red integrada de equipamientos territoriales.

BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO. María Cristina Castro, referente de la entidad expresa que a pesar de que la biblioteca no queda en la localidad, su radio de influencia con sus acciones tiene estrecha relación con Chapinero. La institución ofrece varios servicios agrupados en : Programación cultural que entre otras realiza cine en casa los martes a las 14:00, Taller de fotografía, exposiciones artísticas guiadas.

4. Vacancia de discapacidad

Como ya se ha manifestado en varias oportunidades, se hace necesario la presencia de un representante del sector discapacidad y a pesar de que se ha tenido un consejero electo, su participación durante la pandemia ha sido imposible.



Por tal motivo durante el 2021, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de suplir esa vacante para que la persona que llegue pueda aportar y conceptualizar respecto a las necesidades del sector.

Vale la pena reiterar que la titular de la curul, la señora Alicia Ramírez, se le ha tratado de ubicar por diferentes medios de manera infructuosa y por tal motivo; se envió comunicación escrita (correo electrónico) a los candidatos que ocuparon el segundo y tercer puesto en las votaciones, sin recibir respuesta alguna.

Ante tal circunstancia, se ha realizado el enlace con el consejo local de discapacidad para que puedan sugerir a una persona que pueda asistir al DRAFE y ocupar dicha vacante. En tal sentido, los consejeros de discapacidad, delegaron al señor José Laguna, quien hasta el momento ha asistido a las sesiones DRAFE en calidad de invitado; sin embargo se ha solicitado en sesiones anteriores que se formalice su participación oficial como consejero para el sector de discapacidad.

En concordancia, la presidente de consejo DRAFE (en la presente sesión), realiza un contexto histórico de la situación del sector de discapacidad al interior del consejo, como preámbulo para dar curso a la votación para cubrir la vacancia

Posteriormente el señor JOSÉ LAGUNA, expone su experiencia con el sector de discapacidad. En tal sentido expresa que es un cuidador y un activista en favor de las personas con discapacidad, donde incluso tiene a su cargo dos veedurías ciudadanas relacionadas con acciones en favor de este sector.

Sergio Salgueiro, delegado del IDRD, realiza algunas observaciones relacionadas con las elecciones atípicas, dadas las nuevas indicaciones de la más reciente resolución que indica la forma y el procedimiento para las elecciones atípicas.

A propósito de las observaciones por parte del delegado del IDRD, los miembros del consejo reiteran la necesidad de realizar la elección atípica en este momento. En primer lugar porque no es conveniente para la participación generar dilaciones o dificultades a un proceso de vacancia que se ha venido trabajando de manera reiterada; así mismo porque la persona que se está postulando como consejero, tiene las capacidades necesarias para aportar al DRAFE.

En consecuencia, se somete a votación la elección del señor José Laguna como consejero del sector discapacidad para el DRAFE Chapinero. Los resultados son los siguientes:

- Persona Mayor - Aprueba
- Étnicos y Sociales - Aprueba



- Juntas de Acción Comunal - Aprueba
- Sector Juventud - Aprueba (por el chat)
- SCR D - Aprueba
- IDR D - Aprueba (mencionado que se debe revisar el proceso)
- ALCALDÍA - Debió retirarse al momento de la votación

La secretaria (E) informa, que se remitirán todos los soportes a la Oficina de Asuntos Locales del IDR D y a la SCR D para oficializar la elección del señor José Laguna como representante del sector discapacidad.

5. Varios


Se hace referencia a dos puntos de “varios” inicialmente: Programa de estímulos y DOFA del consejo; sin embargo queda abierta la opción para que se intervenga con relación a este punto.

- Sergio Salgueiro, delegado IDR D hace referencia al programa de estímulos que fue enviado vía Whatsapp. Este programa se encuentra en su segunda fase y por lo tanto, reitera la invitación a través del chat de la sala.
- Sobre el DOFA, el secretario técnico expresa que desde las oficinas del IDR D se ha solicitado este instrumento a todos los consejos de Bogotá. En aras de cumplir con ese requisito se propone que se construya a través de un formulario de google recogiendo las opiniones de cada integrante del consejo.
Los presentes aprueban esta iniciativa y por lo tanto, se realizará el formulario y se recogerán las apreciaciones relacionadas con el DOFA en días posteriores.
- Sergio Salgueiro plantea la posibilidad de verificar el “alcance” de cada uno de los miembros del consejo; es decir, la cantidad de personas que hacen parte de cada sector y que se congregan alrededor de las actividades institucionales, liderados por cada consejero.

Siendo las 9:50 am, se da por terminada la reunión.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Remitir los documentos para la formalización del consejero electo; el señor José Laguna	Tom Maldonado	IDRD	Ninguna
2	Elaborar y enviar la encuesta google, para elaborar el DOFA	Tom Maldonado	IDRD	Ninguna
3				

En constancia firman,



PRESIDENTE



SECRETARIO (e)